DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º-Teléfono 154

ANUNCIOS

Precios convencionales Número suelto CINCO CENTIMOS

IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

Salamanca

Con satisfacción hemos sabido que la señora madre del catedrático don Miguel Unamuno se halla fuera de peligro en la enfermedad que la ha aquejado.

Cuéntase como aproximado á la verdad que lo ocurrido en el Cristo de Cabrera fué una contienda entre los albañiles de Salamanca y un vecino de Veguillas.

El objeto provocador fué una cantarilla de vino.

El resultado: el de Veguillas golpeó á un albañil y él á su vez recibió algunos pinchazos.

De oficio ha comunicado hoy el senor Pena al Rectorado que vuelve à hacerse cargo del Decanato de la Facultad de Derecho, asistiendo á los exámenes.

Han terminado los exámenes de la asignatura de Derecho Penal.

El premio ordinario en la asignatura de Quimica inorgánica, de la Facultad de Ciencias, le ha sido adjudicado á nuestro querido amigo don Antonio S. Casanueva.

El periódico La Unión Escolar de Madrid, proyecta publicar un número dedicado á la memoria del fallecido Decano de Medicina D. José Esteban Lorenzo.

Colaborarán varios profesores y alumnos de esta escuela.

Se ha dicho que el guardia Regalado, acometido por el autor de los crimenes de la calle de Sorias, tenía en su pecho una Medalla Milagrosa. El puñal asesino no pasó del uniforme.

Por decreto del 16 del corrriente el Excmo. Señor Obispo ha condenado al periódico local La Información, prohibiendo, por mandato de santa obediencia y bajo pecado mortal, la publicación y lectura del mencionado diario.

Para el día 28 está señalada la vista del proceso instruido por querella del exconeejal don Florencio Pollo contra don Miguel García.

Celebrarán su primera misa los señores siguientes: D. Pablo Martin Dorado, en Mozárbez hoy 21 del corriente, predicando D. Remigio Salinas; D. Enrique del Arco, en Encina de San Silvestre, siendo orador Don José Hernández Seisdedos, D. Jenaro Zaballos, en Valdecarros, ocupando la sagrada Cátedra Don José Antonio Sánchez el 26 D. José Encinas Bellido en Pedrosillo el Ralo, predicando D. Francisco Marcos, párroco de Ahigal de Villarino y el 27 D. Fernando Sánchez Casanueva en Campo de Ledesma, siendo orador D. Antonio Sánchez Casanueva, profesor de este Seminario.

Damos á los nuevos presbiteros la más sincera enhorabuena.

Carlingards Balter Una persona piadosa ha regalado á la Catedral un precioso juego de albas (seis) para las misas pontificales.

Los preciosos y largos encajes son de mucho gusto y ostentan emblemas de la Santisima Virgen.

El premio-Bretón ha sido adjudicado, mediante oposición, á don Julio Soler Prieto, alumno de 4.º año en la clase de violín de la escuela de San Eloy.

Está gravemente enfermo en la cárcel uno de los reos condenados á muerte por el crimen de Galisancho.

El cuerpo de guardia municipal ha dejado 25 pesetas para la familia de su compañero Dapena.

La estación telegráfica del Estado en Alba de Tormes ha quedado de intermedia entre Béjar y Salamanca en los hilos de la linea transversal; en lo sucesivo podrá funcionar aquélla directamente con sus colaterales y algunas estaciones de Extremadura.

La linea telegráfica que va por la carretera, se está desmontando, y en la próxima semana terminarán los trabajos.

Se trabaja por personas influyentes, para que los comerciantes de las poblaciones más importantes de la provincia cierren sus tiendas en los dias festivos y de este modo no se irrogue perjuicio á los de la capital.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de Mimeña con 625 pesetas y emolumentos, D.ª Tere sa Estades Tachón.

También ha sido nombrada maes tra en propiedad de San Juan de la Eminilla con 625 pesetas doña Petra Ordaz Castro.

El Letrado D. Ladislao Luna Gavilanes ha sido nombrado abogado de Beneficencia.

Se ha colocado un paso de adoqui nes al cruce de las calles de Palomi no y San Pablo.

Muchos fieles acuden todas las tardes á la Santa Basílica Catedral.

Como saben nuestros lectores, se celebra con toda solemnidad la octava del Corpus.

Por la mañana hay misa solemne á las nueve y cuarto, quedando expuesto el Santísimo todo el día. A las siete próximamente se hace la reserva por las tardes.

En el ejercicio de los martes de San Antonio no habrá sermón el día próximo por los cultos de la octava del Santisimo.

El ejercicio será después de hecha la reserva del Santísimo.

Una limosna de diez reales depositada en los cepillos de la Obra del Pan de San Antonio para un solo pobre, ha sido entregada por la Junta á la anciana y enferma Teodora Hernández, que pasa por gran necesidad.

En la Facultad de Filosofia y letras han recibido la nota de Sobresa. liente en el grado de licenciados los Sres. D. Francisco Javier Guagardo, D. Jesús Felipe Charlén y D. José Florci y Arcibra, y la nota de Aprobado los Sres. D. Juan Antonio de Uriguen, D. Luis de Ganitagoitía, don José María Pedrosa y Miranda, don Tomás Manteca y Regil y D. Alberto Oladuc y Arsuaga.

Séales enhorabuena.

Los examenes en Peñaranda

El sábado terminaron los exámenes, habiendo obtenido los alumnos la siguiente clasificación.

Historia de España, dos sobresalientes, uno notable, uno bueno, uno aprobado y uno suspenso.

Historia Universal, cuatro sobre-

salientes, seis notables, cinco buenos y uno aprobado.

Psicología, Lógica y Ética, dos sobresalientes, tres notables, uno bue-

no y dos aprobados. Retórica y Poética, uno bueno.

Física y Química, uno bueno, tres aprobados y uno suspenso.

Quimica, uno notable. Historia Natural, uno sobresaliente, dos notables, uno bueno y uno aprobado.

Agricultura, uno sobresaliente, uno notable y tres buenos.

Los distinguidos con la nota de sobresaliente, han sido. Historia de España, D. Agustín A.

Camison Martin y D. Eloy S. Roman Pérez. Historia Universal, D. Francisco Nodal Navarro, D. Gregorio Fiedra

del Rio, D. Francisco Ruipérez Cristóbal y D. Fortunato Ruipérez Cristóbal.

Psicología, Lógica y Ética, D. Ramón de la Peña Molina y D. Alfredo Mathias González.

Historia Natural, Don Fortunato Ruipérez Cristóbal. Agricultura, D. Fortunato Ruipé-

rez Cristóbal.

En resumen: de 104 exámenes, ha habido 38 notas de sobresaliente, 35 de notable, 18 de bueno, 11 de aprobado y dos de suspenso.

Se ha graduado en Filosofia y Le tras D. Avelino Sánchez, aventajado alumno de la Universidad. Sea enhorabuena.

Ajustado ya nuestro número del sábado, recibimos un extenso tele grama de Ledesma, en el que nuestro activo corresponsal nos daba cuenta de las fiestas religiosas y profanas que se están celebrando en aquella villa.

La autoridad local, con un enérgico bando, ha evitado los disturbios y peligros que el encierro de los toros ocasionaba siempre.

Muchos forasteros han acudido á Ledesma y las corridas han de resul tar muy animadas.

El sábado llegaron las cuadrillas.

Ayer, como otros dias, se vió con vertido en velodromo el paseo de las

Carmelitas. Los paseantes se ven molestados continuamente y expuestos à peligrosos atropellos.

Ha sido nombrado Juez municipal de este distrito, D. Antonio Delgado Curto, que con tanta discreción y celo viene desempeñando hace tiempo el mismo cargo.

Notas que en los exámenes ordinarios han obtenido los alumnos del Ateneo Salmantino.

Sobresalientes, 32; notables, 15; buenos, 28; aprobados 24, y suspen sos, 2.

Reciba nuestra felicitación el Director y profesores del acreditado colegio.

El «Torero»

A las doce de esta mañana, al ha cerse la visita de inspección en la cárcel, el Manuel Sánchez, autor de los sucesos de la calle de Sorias, es taba tendido en el suelo, en un charco de sangre y en los momentos de su agonia, falleciendo poco después.

El desdichado Terero había puesto fin á sus días de un modo cobarde é indigno, abriéndose una vena en el brazo izquierdo con un pequeño pun-

Dios le haya dejado un momento de contrición.

A fines de esta semana se señala rán dias para los grados de Licenciado en la Facultad de Derecho.

Los sobresalientes Facultad de Derecho

Procedimientos judiciales. - D. Juan B. Santaolalla y Aparicio.

Ayer se celebró con la solemnidad acostumbrada, en el inmediato pue blo de Carbajosa la Sagrada, la fies ta al Santísimo Sacramento.

Dirigió á los fieles la divina palabra un religioso Dominico de esta ciudad.

En el inmediato pueblo de Cabrerizos, se celebró ayer la acostumbrada fiesta al Santísimo. Predicó nuestro particular amigo D. Feliciano Bermejo, ecónomo de Sequeros.

Para mañana están señalados los ejercicios de oposición á los premios ordinarios en las asignaturas de Economía Política y Derecho Civil primero y segundo curso.

Ha salido para Minaya (Albacete) el profesor Auxiliar de la Facultad de Derecho D. Lorenzo Galindo Pardo.

En nombre de D. Francisco Abarca, han visitado sus parientes á la familia del desgraciado guardia Dapena, entregándole un donativo. Dios se lo pague.

El doctor D. Ramón Hoyos ha sido nombrado subdelegado de Farmacia para el partido de Salamanca.

Para pasado mañana dicese que está convocada una reunión de concejales monárquicos é independientes para tratar de la próxima constitución del Ayuntamiento.

Es probable que el catedrático de Derecho Internacional D. Manuel Rodríguez, mejorado en su enfermedad, entre à formar parte del tribunal de exámenes para los alumnos de enseflanza libre.

Se ha publicado la acostumbrada circular del Obispado autorizando á los labradores para sus trabajos, en los días festivos á excepción de las festividades de San Pedro, Santiago y Asunción de Nuestra Señora.

Para los cuatro primeros soldados heridos ó enfermos, hijos de esta provincia, que regresen de las guerras hay un donativo que se entregará en el Palacio episcopal.

Excitamos al Excmo. Ayuntamiento para que abra la debida información y se recompense de algún modo el noble comportamiento de los paisanos que contribuyeron á la detención de El torero en el suceso de la calle de Sorias.

Así se estimulan estas acciones.

Mañana se reunirán los concejales republicanos que han de formar parte de la corporación desde primero de Julio, para tratar de la cuestión de cargos. La convocatoria parece que la ha

hecho D. Santiago Flores, en cuya casa se celebrará la reunión.

De La Regeneración Medica:

«Recordamos de nuevo á nuestros consocios que las Comisiones nombradas en la Junta general del 23 del pasado, para la redacción de los anteproyectos de reforma del Reglamento del Colegio y de Montepio, esperan que todos los socios del Colegio les envien con anterioridad al fin del mes corriente, las observaciones que estimen oportunas y dignas de figurar en mencionados ante proyectos; con el objeto de que su obra sea fiel refleje del común general sentir de todos los Colegiados»

Con motivo de haber salido para Ledesma el señor Diez, se ha encargado de la presidencia de la Diputación provincial, el Vicepresidente don Jacobo Guerreira.

Esta mañana en el Circulo Obrero, tuvo la desgracia de caerse de una escalera el mozo de limpieza, produ ciéndose la luxación del dedo grueso del pié derecho; siendo curado inmediatamente por el médico D. José López Cabezas.

Los exámenes de ingreso correspondientes á las alumnas libres, han dado principio por el ejercicio escrito, en la Normal de Maestras, hoy á las ocho de la mañana.

Se halla girando la visita de inspección ordinaria á las escuelas del partido de Ledesma nuestro estimado amigo el señor Inspector de primera enseñanza de esta provincia.

Subscripción para la familia del infortunado guardia municipal Juan Albo Dapena:

		Pesetas	Cénts.
Suma anterior		28	00
D. Manuel Somoza		5	00
Rvdo. Párroco de la Pu	ıri-	W.V.	
sima Concepción		5	00
D. Tomás Redondo Die	Z	5	00
M. I. Dr. D. Juan M. I	Be-		WAY!
llido		2	00
D. P. E			00
Total	d	50	00

Sigue la subscripción.

MADRID

POR TELÉGRAFO

LOS MINISTROS

Madrid 19, recibido á las 3'30 t. El señor Cánovas del Castillo

se halla ligeramente indispuesto. El ministro de Estado señor Duque de Tetuan ha despachado con S. M. la Reina. Terminado el despacho salió de Palacio dirigiéndose á la Huerta.

FIRMA DE S. M.

Madrid 21, recibido á las 3.50 t.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha llevado á la firma la permuta entre dos magistrados de las Audiencias de Orense y Zamora.

PARTE OFICIAL

Madrid 21, recibido á las 3.50 t.

El parte oficial de la guerra de Cuba da cuenta de los últimos encuentros en el Camagüey, las Villas y Matanzas.

Resultaron muertos 26 rebeldes y heridos dos. Tuvieron nuestras tropas un

muerto y 11 heridos. Nos hirieron al teniente de ar-

tilleria Sr. Goyeneche. Se han presentado á indulto 21

armados y 24 sia armas.

LOTERIA

Madrid 21, 12,15 t.

Hé aqui los premios mayores en el sorteo que se ha celebrado

Oy.	(8H=	DEDENIE E	BRUTHOM =
1.570	con	130.000	pesetas.
14.254	con	55.000	»
21.612	con	25.000	»
5.433	con	4.000	
7.573	777	id.	»
8.046		íd·	30 (F) (TE
14.822		id.	
22.318		id.	
9.973		íd.	30
10.795		íd.	>
8.464		íd.	3
21.902	emili i	id.	5 S S
14.478		íd.	3
. 500		M	IENCHETA.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Dia 21 de Junio de 1897

Santoral y cultos

to be a little of the second

Dia 22.—Martes.—San Paulino, Obispo y confesor; el martirio de diez mil santos mártires en el monte Ararat, que fueron crucificados.

Catedra.—Sigue la solemne octava. En la capilla de San Antonio ejercicio de los trece martes. A las siete y media y ocho misas de comunión. Por la tarde, á las cinco y media, el ejercicio con sermón.

Clerecia.-Los mismos cultos.

Iglesia conventual de San Esteban. — A las seis y media de la tarde el ejercicio de los quince martes de Santo Domingo.

Religiosas del Corpus. -Los mismos cultos que días anteriores.

San Juan Bautista.—Sigue la misma no.

SIN POLICÍA

Hace unos días que tomando ocasión del nuevo servicio de los guardias municipales, dispuesto por el Sr. Alcalde, que aplaudíamos, hacíamos algunas consideraciones para evidenciar la falta de policía que se observa en Salamanca.

Y un nuevo y sentido suceso nos hace insistir en este punto, que consideramos de interés grande.

No es preciso repetir lo que tan de bulto se revela: los servicios encomendados á la guardia municipal, requieren en una ciudad del perímetro de Salamanca y de sus actuales circunstancias, un cuerpo más numeroso. Ya lo decíamos hace días: con 21 guardias es imposible que se hagan cumplir en Salamanca las ordenanzas municipales, ya que tanta resistencia nativa hay para ello en el pueblo, y que esa guardia atienda debidamente á sus fines.

Mas hé aqui que esa guardia de 21 números, no solamente tiene que prestar los servicios propios de su instituto, sino que por
la fuerza de las cosas, tiene
que suplir las deficiencias de los
cuerpos de vigilancia y seguridad. Y resulta todo deficiente,
como pudo observarse en el suceso de la calle de Sorias.

Dos guardias municipales sin el armamento conveniente, sin educación especial por no ser de su propia y principal incumbencia, tuvieron que acudir y lo hicieron, sea en su elogio, con una buena voluntad y deseo meritorio en alto grado, á impedir la consumación de un horrible crimen y detener al delincuente, siquiera costase la vida de uno de ellos.

Es decir, que aquí no hay policia: un contado número de guardias del maltratado cuerpo de seguridad, recorren estas calles, sirven de ordenanzas en el Gobierno, acuden á la estación del ferrocarril, á la multitud de trenes de salida y llegada y no sabemos qué más tendrán sobre sus hombros: de donde bien podemos deducir que no hay policia en Salamanca.

Otro cuerpo, para mantener el orden público, es el de vigilancia: casi no se le conoce en Salamanca.

No es posible que cuatro ó seis hombres puedan llevar notas corrientes de las personas sospechosas para evitar los delitos.

También es buena prueba de ello el crimen de la calle de Sorias.

De estas cosas debieran acordarse los representantes en Cortes, para que los cuerpos de seguridad y vigilancia tuviesen en esta ciudad el número de agentes que requieren las necesidades y servicios públicos.

UN DELITO FLAGRANTE

La indignación producida en el sentimiento público y las particularidades horrendas del hecho, así como la fisonomía personal y antecedentes del autor de aquellas fazañas, han sido por extenso relatadas en la prensa.

Vamos ahora en breves lineas à considerar un aspecto jurídico de tan doloroso hecho.

El día tan señalado que fué; la hora en que tuvo lugar; la persona ó personas contra quienes dirigió sus tremendos cálculos el autor del crimen; las negras tintas de tan brutal drama; la hoja histórico-penal de Manuel Sánchez; y, en una palabra, todos los extraordinarios particula res que concurren en la triste historia del hecho, son puntos que claman conjuntamente por el rápido escarmiento y saludable ejemplo.

Si la administración de justicia para ser eficaz y trascendental, ha de reunir, entre otras muchas condiciones, la celeridad en su aplicación y desarrollo, jamás como en el presente caso necesita de tanta rapidez y prontitud.

La ley de Enjuiciamiento criminal, en su discutible sabiduria, decreta el procedimiento de los delitos infraganti para aquellos en que solamente es aplicable pena correccional: no cuando al hecho delictuoso corresponde penalidad aflictiva.

La ley, tratándose de estos últimos, quiere la parsimonia del proceso ordinario, con todos sus parênte sis y dilaciones, por tratarse en ellos de acciones criminales gravísimas, y sobre todo, porque llevan aparejadas sanciones de extremada trascendencia.

Nosotros, en nuestra humilde opinión, creemos que la misma celeridad, por lo menos, debería desplegarse para los unos que para los otros, y, si cabe, más para los segundos que para los primeros.

Cuando se trata de agravios tan formidables, como el recibido el jueves por la sociedad, no debe hacerse esperar el castigo, porque si el llanto debe ser derramado sobre el difunto, como vulgarmente dice el refrán, en ninguna ocasión es más apropiado ni aplicable este dicho vulgar.

A la acción debe seguir inmediatamente la reacción, pues esta es la ley de la naturaleza en todas sus manifestaciones. Y si la pena que á los delincuentes se administra tiene, co mo algunos pretenden, calidad y fines medicinales para el malvado ó enfermo moral, no debe retardarse el medicamento, porque de su pronto empleo y de su inmediata aplicación dependen la eficacia y resultados terapéuticos del mismo.

Y si á las sanciones penales se le adjudican fines de intimidación y ejemplaridad, también en este caso procede que el ejemplo y el amedrentamiento sucedan lo más pronto posible, pues pasada la oportunidad de la aplicación, la pena ni amedrenta ni intimida, sino que más bien se transforma en una crueldad social.

Y esto último se justifica teniendo en cuenta que á los transportes primeros de la indignación pública, suceden la conmiseración hacia el delincuente y el olvido casi total de las víctimas.

El jueves un respetable y anciano sacerdote fué acometido en su propia morada por un brutal asesino y avezado ladrón. En el desarrollo de este drama y al final del mismo, perdió su vida un guardia municipal, un honorable cumplidor de su deber.

¡Dos victimas! La autoridad fué atropellada; la santidad de un hogar desconocida; el descaro del delincuente no tiene posibles calificativos; el duelo más grande reina en dos familias; la población consternada por el delito; la indignación de las gentes rebosa por todas partes.....

¿Debe emplearse para la sustanciación de este sumario y para la persecución de tan horrenda delictuosidad el largo espacio de tiempo que ordinariamente absorben los procesos judiciales españoles?

Trátase de un delito flagrante de robo, con ocasión del cual han resultado dos homicidios y un atentado á la autoridad.

Este delito, mejor dicho, série de delitos, lleva en su pos sanciones penales aflictivas. Por lo mismo y según los preceptos de la ley de enjuiciatoria no debe ser perseguido por el procedimiento acelerado de los infraganti.

¿No es verdad que precisamente debería suceder todo lo contrario.

Nuestros vinos en Francia

Poca variación han experimentado los precios de nuestros vinos en los mercados franceses, ni la animación de los contratos.

En Paris Bercy huvo algun movimiento las dos últimas semanas, á consecuencia del aprovisionamiento del comercio al por menor; pero los negociantes siguen en la expectativa, por más que los precios se sostienen.

En Burdeos, los vinos comunes de la cosecha del 96 son los únicos que tienen por el momento alguna estima ya que los finos y los exóticos, á excepción de los blancos, dan lugar á muy pocas transacciones y sin varia ción de precios.

La semana que ha terminado, así como el mercado del miércoles, nada de particular han ofrecido tampoco en Cette.

Se vende para las necesidades más perentorias, pero disminuyen muy poco las existencias de nuestros vi-

La situación sigue, pues, la misma y la calma es la característica de los negocios.

Las probabilidades de un alza en los precios después de las heladas van desapareciendo, pues aunque nada se puede asegurar en concreto, todo hace presumir, si ulteriores contratiempos no vienen, que Francia tendrá en conjunto una buena cosecha, no obstante los daños causados por los frios de Mayo y cuya extensión se desconoce aún.

Tampoco se han confirmado los temores del aumento de las enfermedades criptogámicas á consecuencia del tiempo caluroso y húmedo que ha hecho recientemente.

En cuanto al precio de los vinos franceses, pueden hacerse las siguientes observaciones:

En el Mediodía parece notarse cierto movimiento en los negocios que
ha permitido al comercio librar las
compras efectuadas á plazo porque
los clientes del interior dan ahora órdenes algo más apremiantes. Los
precios por el momento son: para los
vinos de 8 á 8,5 grados, de 14 á 15
francos hectólitro; para los de 9 grados, de 15 á 16 francos; para los de
9 grados y medio á 10, de 16,50 á 20
francos hectólitro.

En el Bordalais, después de importantes ventas realizadas últimamente, los propietarios no quieren ceder sus vinos á los precios ofrecidos por los compradores y prefieren esperar el resultado de la granazón de las

uvas.
Para los Borgoñeses no han sido malas las anteriores semanas.

Los negocios han seguido una marcha regular y uniforme y el comercio se aprovisiona de vinos ordinarios de la última cosecha, pagándose de 65 á 70 francos la pieza de 228 litros en la propiedad. Los vinos finos tienen por el presente poca salida.

En las demás regiones francesas, más bien domina la calma que la actividad. En todas, sin embargo, las transacciones son un poco más numerosas y de mayor cuantía que de un mes á esta parte, siendo los precios más firmes.

De la Peninsula y el Extranjero.

MADRID

19 Junio.

Los telegramas recibidos por La Correspondencia de su corresponsal en Nueva York y que de ser exacto su contenido revisten notoria gravedad, han sido comentados con viveza en los centros bursátiles y políticos.

Porque en efecto, no tiene de halagüeño que se diga que mister Wooford trae encargo de su gobierno de formular la reclamación en favor de la viuda del famoso dentista Ruiz, y aunque estaba ya descontado, su puesto que se vela venir, ha llamado la atención que se enlace con otro acto que se atribuye á aquel nuevo diplomático en España, y es que trae una proposición del gobierno yankée, en la cual parece que se quiere dar á entender que si el gobierno se niega à conceder una completa autonomia à Cuba, la fatalidad les pone en el caso de la intervención.

Claro es que es asunto demasiado grave para explorar la opinión del gobierno y aunque lo he intentado, el Sr. Cánovas del Castillo eludió esta mañana toda respuesta. En cambio hizo grandes elogios del nuevo Ministro americano, pero no por cuenta propia, sino por los informes de nuestro representante en Washington.

Lo que si afirmó con energía el señor Cánovas, desmintiendo la versión circulada en la prensa, era que en el momento en que llegue á Madrid el nuevo Ministro será recibido por S. M. la Reina, encuéntrese la Corte en Madrid ó San Sebastián, co mo ya se hizo con la Embajada marroquí; de suerte que ha quedado desmentida la especie que juzgó de calumniosa el Sr. Cánovas, de que no presentaría aquel diplomático sus credenciales hasta el regreso de la Corte.

Otro asunto ha salido al mercado de la crítica y sobre él han desfilado no pocos cálculos y versiones. Me re fiero à la reunión de los exministros liberales, que se celebra en estos momentos en el domicilio del Sr. Sa gasta.

Concurren los Sres. Moret, Gama zo, Máura, Eguilior, Puigcerver, Conde de Xiquena, Angulo, Aguilera (D. Alberto), Gullón, Canalejas, Capdepón, Pasquín, López Dominguez, Salvador (D. Amós), Groizard, Abarzuza, Navarro Rodrigo, Valcárcel, Romero Girón, Duque de Veragua y León y Castillo.

Al entrar en el domicilio del jefe fusionista, han dicho que de la reunión debe salir un acto de resonancia, pues de lo contrario, resultaria otro discurso como el del Sr. Silvela.

Algunos liberales creen que Sagasta tratará de humanizar los medios de la guerra, afirmando el planteamiento de las reformas con la expansión posible. Además se garantizará la reforma arancelaria.

MENCHETA

NOTICIAS VARIAS

El General Sánchez Bregua

A las doce y media de la tarde falleció el sábado en la Coruña, victima de una rápida enfermedad, el bizarro Teniente general D. José Sánchez Bregua.

La funesta noticia se supo en Madrid à las cuatro por varios telegramas particulares y uno oficial, que recibió el señor Ministro de la Guerra, quien se afectó profundamente, por la estrecha amistad que de antiguo le unia al difunto General Sánchez Bregua.

Inmediatamente dirigió un telegrama de pésame á la familia del finado.

Tanto en Madrid como en la Coruña ha producido gran sentimiento la muerte del ilustre militar.

La Junta central del partido silvelista, ó como en adelante se llame,
constituida en Madrid con todos los
que son ó han sido senadores ó diputados del mismo, ha dirigido á sus
amigos en provincias una circular,
que hoy publica El Tiempo, dándoles
instrucciones para la organización de
las fuerzas adictas en las diferentes
regiones de España y de los trabajos
de propaganda.

La Cámara del Estado libre de Orange ha ratificado el nuevo tratado de amistad con la república de Transvaal, en el cual se declara que ambos Estados aspiran á una unión federativa, y se prestarán en el ínterin mutuo auxilio, caso de que se viera amenazada la independencia de cualquiera de ellos.

En el vapor correo Alfonso XIII, que salió ayer para la Habana, marcharon para aquella isla doce reverendos Padres Carmelitas.

Según participan de Teruel, adelantan con suma rapidez los trabajos que se están realizando en el ferrocarril de Valencia á Calatayud. El contratista Sr. Pedroso, está terminando el trozo comprendido entre Mora ó Venta del Aire hasta Sarrión, en donde se ha construído un magnifico puente, y están terminándose los dos túneles en construcción; la importancia de las obras de este nuevo ferrocarril pueden comprenderse por este trozo, que es donde este contratista tiene trabajando 700 hombres.

Comunican de Guadalajara que en Ranesa, pueblo de aquella provincia, ha habido una inundación que ha causado grandes desperfectos en lascasas del pueblo y muchos daños en los sembrados.

La corriente arrastró á un vecino, al cual no se pudo prestar auxilio y pereció ahogado.

Nuevos Alcaldes

Están firmados los siguientes nom bramientos de Alcaldes:

De Barcelona, D. Juan Coll y Pujol; de Burgos, D. Mariano Polo; de
Cáceres, D. Juan de la Riva; de Cádiz, D. Ricardo de Ortiz; de Baleares,
D. Antonio Sber; de Ciudad Real,
D. Manuel López; de Gerona, D. Joaquín de Espona; de Granada, D. José
Gómez; de Guadalajara, D. Manuel
Maria Vallés; de Guipúzcua, D. Pedro Aguirre Miramón; de Vitoria,
D. Federico Irazazu; de Albacete,
D. Carlos Domingo; de Avila, D. Dionisio de Ibarreta, y de Badajoz, don
Antonio González.

Ha fallecido en el Hospital de Matanzas el héroe de Cascorro, el soldado Eloy Garcia, que al obscurecer y atado por la cintura, para que pudiese recogerse su cadáver, salió del campamento y llegando á una casa inmediata al pueblo, ocupada por los rebeldes, le prendió fuego.

Descanse en paz.

En los circulos políticos se ha dicho en Madrid y se aseguraba que la noticia procedia de personas que suelen estar bien enteradas, que dentro de pocos dias el general Blanco seria nombrado gobernador de la isla de Cuba.

Se decia también que el general Macias seria nombrado general en jefe del ejército que opera en la isla y el general Pando jefe del estado mayor de dicho ejército y se aseguraba que al mismo tiempo que embarcarán estos generales, lo haria el de brigada Canellas y otros de los que han regresado de Cuba últimamente.

En los centros oficiales se han desmentido estas noticias.

Al gunos periódicos señalan ya el tinerario que habrá de seguir el Sr. Silvela en su excursión política de este verano.

Primero marchará á Burgos, y desde allí irá á León, luego á Valencia, donde á fines de Julio presidirá los juegos florales que han de celebrarse con motivo de la feria de aquella ciudad; más tarde á Málaga y Almería, en Agosto á Santander y en Septiembre á Barcelona.

Propónese también el Sr. Silvela dirigir una circular á sus amigos anunciándoles su viaje y dictando reglas para su organización.

Adelantan con gran actividad las obras del ferrocarril entre el Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda.

Se ha dirigido una circular á los Gobiernos militares encareciendo con el mayor interés que por todos cuantos medios estén en su alcance eviten que los soldados que regresan de Cuba ya enfermos, ya heridos, sufran privaciones y tengan que implorar la caridad pública, al par que sin consideración castiguen á aquellos que cubiertos con el uniforme militar

quieran explotar los sentimientos de caridad.

Ha sido autorizada la firma del contrato con la casa de Paris «Forges et Chantiers de Mediterranee», para la construcción de un crucero español.

Este crucero es el que regalan los españoles residentes en Uruguay y Argentina.

El veranco de los ministros A mediados del mes próximo irá á Galicia el señor Linares Rivas.

El señor Beránger ha aplazado hasta el mes de Septiembre su proyectado viaje á las aguas de Aliseda. El señor Castellano pasará una temporada en los baños de Fortuna.

temporada en los baños de Fortuna. El señor Cánovas irá á últimos de Julio á tomar las aguas de Santa Agueda.

El señor Navarro Reverter pasará toda su temporada veraniega en San tander.

El Gobierno francés no se niega á admitir á los anarquistas; pero ha significado al de España que antes de admitir á los condenados á la pena de extrañación, desea conocer los antecedentes de los condenados y los motivos por los cuales se les ha impuesto dicha pena, á fin de unir estos datos al expediente que en aquel país se forma á todos los sospechosos.

Las cigarreras

El sábado dieron las cigarreras de Madrid uno de los espectáculos que suelen dar y que ha sido motivado por sus buenos sentimientos.

Al saber que las familias de los dos novios que han muerto el día pasado en el barrio de las Peñuelas, se oponían á que ambos fueran enterrados juntos como habían ellos dejado dicho en los papeles que encima se les encontraron, comenzó á observarse entre ellas cierta escitación que fué aumentando, hasta empezar á prorrumpir en gritos manifestando sus deseos de que los dos novios fueran enterrados en la misma fosa.

Algunas cigarreras que tienen la lengua expedita, dirigieron discursos à sus compañeras en los que las excitaban à impedir lo que se intentaba y hacer en cambio que se cum pliera la voluntad de los fallecidos.

Estos discursos no dejaron de producir su efecto, y esta mañana, poco antes de la hora anunciada en que había de verificarse la conducción de los cadáveres desde el depósito judicial al cementerio de San Justo, abandonaron las cigarreras sus talleres y se dirigieron tumultuosamente al punto en que estaban depositados los cadáveres.

Los periódicos alemanes dicen que el viaje del doctor Leyds, secretario del Estado del Transvaal á Berlín, no obedece á ninguna misión política, y que, de tedas maneras, Alemania no prestaría nunca más que un apoyo puramente moral á la república sudafricana.

La reformadel juriconsulto Sr. Lastres al Código de comercio, que á sn

vez ha de producir otras en la ley de Enjuiciamiento civil para ponerle de acuerdo con aquel Código y con el civil, ha pasado á la comisión de Códigos de este Ministerio, de la que, en unión de su autor, forman parte los abogados más ilustres del foro español.

El Ministro ha dirigido dos consultas de carácter orgánico al Consejo de Estado, muy importantes.

En Brest los cargadores de carbón declarados en huelga, á fin de impedir que trabajen los compañeros que no han hecho causa común con ellos, han levantado los rails del ferrocarril de vía estrecha destinado á la carga y descarga de los barcos. Dos de éstos con carbón para la marina de guerra, están en el puerto sin poder desembarcar su cargamento.

Telegrafían de Washington que el representante del Japón en aquella capital ha presentado una nota al gabinete americano protestando enér gicamente contra el tratado de ane xión firmado por éste con el gobierno de Hawai.

En la nota se dice que dicho tratado produce infracciones del tratado existente entre el Japón y Hawai.

Las islas Hawai para los yankées

El Heraldo de Nueva York, en te legrama de Washington, dice que el Gabinete americano ha discutido el proyecto de anexión de las islas Hawai.

El Presidente Mackinley, aprobó el proyecto de tratado, que será probablemente enviado hoy mismo al Senado.

Los representantes de los Estados Unidos y de Hawai han firmado el tratado de anexión de aquel Archipiélago.

El Archipiélago de Hawai ó Sandwich, uno de los principales de Oceanía, se proclamó como República en 1893, siendo etegido Presidente el señor B. Dole, cuyas funciones debian durar hasta 1900.

Las islas principales son las llamadas Hawai, Mani, Kauai y Oahu; su capital, Honolulu; su población, 78.000 habitantes. Fué descubierto por Cook en 1778, y su civilización y producción son muy notables.

La anexión de Hawai

El representante del Japón en Washington ha presentado al gobierno yankée una nota protestando contra el tratado de anexión firmado por el Gobierno de Hawai, por oponerse á otros tratados existentes entre este Archipiélago y el Japón.

La prensa inglesa opina que la anexión de Hawai á los estados Unidos inicia una nueva política colonial que no se sabe dónde tendría su término.

Los periódicos alemanes y de otros países dicen que la determinación del Gobierno yankée viene á ser como un ensayo para conocer el efecto que la política de expansión territorial producirá entre las demás Naciones

En el vapor León XIII, que zarpo de Barcelona el 19 para Manila, marchan 19 jóvenes religiosos dominicos, 13 sacerdotes que son: Fray Felipe Muguruza, Fr. Gregorio Pérez, Fray Jenaro Martin, Fr. Cas miro Hernández, Fr. Plácido Martin, Fray Juan Delgado, Fr. Tomás Pascual, Fray Pedro Prat, Fr. Próculo Martin, Fray Gregorio Arnais, Fr. Francisco Piñol, Fray Juan Sánchez, Fr. Toribio To var, y tres diáconos que son Fr. Angel Rodriguez, Fray Manuel Prat y Fray Francisco Marin, que terminada la carrera literaria, van á continuar en las apartadas regiones del Oriente las heróicas hazañas que tan felizmente comenzaron sus gloriosos antepasados en 1587 y llevaron ade-

Polavieja

lante sin interrupción y con gloria

siempre creciente sus sucesores.

En San Sebastián se cree seguro que pronto pasará por aquella estación para los baños de Cestona. El vencedor de los tagalos también es esperado en Sevilla, preparándose en ambas capitales cariñoso recibimiento.

Parece que el general Polavieja ha resuelto ir á tomar baños cuando su salud lo permita, y pasar luego en Sevilla una temporada.

Noticias recibidas de Manila comunican que en el combate sostenido por nuestras tropas contra los tagalos, á las órdenes de Aguinaldo, murieron los capitanes de infantería Casimiro Arnaiz Garcia y Ramón Escobar Carrillo; los segundos tenientes Ricardo Martínez Herrero y Juan Pascual Martínez.

En el mismo combate fué herido el segundo teniente Ezequiel Hoyo.

Niño secuestrado

Dicen de Sevilla que hace cuatro meses desapareció de la calle Enladrillada un niño de once años. Sus padres diéronle por muerto. Presentóse anoche, relatando que al dirigirse á la fábrica donde trabajaba detuviéronle dos hombres y le llevaron al pueblo de Brenes. Alli le maltrataron, y el niño logró escapar. La policia trabaja para esclarecer el misterio.

En Barcelona ha fallecido don Domingo Sert, persona de gran influencia y reputado industrial catalán.

La muerte del Sr. Sert ha producido gran sensación y sido muy sentida.

Hallazgo de un tesoro

En la isla Amelia, cerca de Fernaudina, Florida, han sido encontrados unos 45 pesos en antiguos doblones españoles.

De las guerras.—Partes Oficiales

Se ha recibido el siguiente telegrama oficial.

Habana 18.—Escuadrón movilizado y guerrilla Cifuente batieron en lomas Nicoes (Villas) partida de Fernando Rios, é hicieron seis muertos.

Guerrillas de Cruces y Paz batieron en potrero Rodríguez, partida de Oropesa, hicieron cuatro muertos y tuvieron dos muertos y un herido.

Fuerzas de Soria en montes Alonso hicieron un muerto.

Destacamento Paso Real (Pinar) batió grupo enemigo é hizo un muerto. Presentados 19.

El ministro de Hacienda ha regresado de su viaje por Barcelona, Castellón y Valencia, mostrándose satisfechísimo de las atenciones que se le han dispensado.

Para darle cuenta de todo esto, fué à visitar al Sr. Canóvas celebrando una detenida conferencia en la que han convenido traer à Madrid la Exposición de industrias inaugurada en Barcelona, que se instalará en el palacio de Bellas Artes desde Octubre próximo con el objeto de que se co nozcan las nuevas industrias creadas que superan á las de todos los países en un nuevo adelanto y riqueza.

La cuestión de Oriente Los turcos evacuan á Tesalia

La Gaceta de Colonia da cuenta de que el Ministro plenipotenciario de Inglaterra en Atenas ha telegrafiado á su Gobierno la noticia de haber comenzado ya la evacuación de Tesalia por el ejército turco.

Preparativos de guerra en Bulgaria

Algunos diarios ingleses hacen notar los incesantes preparativos guerreros que viene haciendo el principado de Bulgaria, traduciéndolos como
una amenaza contra Turquía, autorizada por Rusia para el caso de que el
Sultán se negase á la evacuación de
Tesalia ó á aceptar las condiciones
de paz propuestas por las potencias.
Los plenipotenciarios

El jueves se celebró la cuarta conferencia de los plenipotenciarios de las potencias con el Ministro de Negocios Extranjeros Tewfik Bajá, sin llegarse en ellas á ningún resultado práctico.

Una nota de Grecia á las potencias

El Gobierno helénico ha dirigido una nueva nota á las potencias acusando á las tropas turcas de Tesalia haber violado la zona neutral, cometido atropellos en las personas y propiedades y ejercido coacción para obligar á los habitantes de la región á que firmen una solicitud para su anexión á Turquía.

Dicen de Chalons sur-Marne, que han sido descubiertas algunas manchas de filoxera en los viñedos de Ay y Ambonnay, reinando con este motivo algún pánico entre los viticultores.

Con gran rapidez se adoptan precauciones para impedir la propagación del mal.

Por blasfemar le ha impuesto 100 pesetas de multa el Sr. Gobernador civil de Bilbao á un portero del teatro Romea.

Duro con los zulús.

LA OPINIÓN EN LA PRENSA

El Imparcial de hoy ocupa su artículo de fondo en tratar de la reunión

de los exministros liberales, fijando el pensamiento de los fusionistas en las cuestiones de Cuba

Y se expresa así:

«Los liberales estaban obligados à exponer ante la conciencia popular su pensamiento, su plan, conducente à la pacificación de Cuba, y habían de responder con ese plan à la naturaleza de su partido. Sus resoluciones habrían de ser por ello radicales. ¡Así son, à juzgar por las palabras del Sr. Sagasta!

Desde el momento mismo en que el Sr. Cánovas se hizo reformista, ampliando y aun exagerando las reformas que para Cuba había preparado la última situación liberal, no era difícil de prever que el Sr. Sagasta y sus amigos, si querían conservar sus posiciones en la izquierda del régimen monárquico constitucional, tendrían que ir hasta la autonomía para las colonias antillanas. Y á la autonomía van los liberales, designando las cosas por su verdadero nombre.

De otra suerte, no habría habido dos grandes parcialidades políticas con banderas diferentes y caracteres propios y distintivos. Sólo habrían quedado agrupaciones con diferente personal, las cuales no tendrían otra razón para sustituirse mútuamente sino la del respectivo causancio.

El reformismo del Sr. Cánovas ha traido, pues, consigo necesariamente, fatalmente el autonomismo del señor Sagasta. Merced á ello, el acuerdo adoptado ayer por la junta de exministros lo fué por unanimidad.

Realmente para conocer el alcance de su plan y calcular la eficacia
de éste habrá que esperar la publicación del manifiesto. Es lógico suponer que en él se habrán de tomar
muy en cuenta las circunstancias
por las que la isla atraviesa y las
condiciones que las mismas dan para
el establecimiento de un régimen autonómico.

Nada tan peligroso para la implantación de un nuevo estado de derecho como la situación de guerra en
que se halla la isla, porque la falta de
normalidad en las condiciones hace
imposible el desarrollo del régimen ó
éste nace con tales vicios que pronto
enferma y perece. Esta parte del
plan liberal es seguramente la que
reclamará mayor cuidado y estudio
en la redacción del manifiesto.

Mas, para el efecto moral en Europa y América bastará la certidumbre de que el partido liberal español
hace de ese nuevo régimen antillano
sus títulos á la gobernación de la
monarquia, y por lo tanto no puede
faltar, en mucho ni en poco, á tales
compromisos.

Complemento natural de esos planes y medida más perentoria es la resolución de enviar á Cuba á un general que lleve, con las simpatías de todos, el propósito de hacer la guerra cual piden de consuno los intereses de España y los de la humanidad.»

SALAMANCA Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

tiones filosóficas y religiosas. M. Ferri ha hecho declaración de ateismo. Yo no creo que se pueda ser verdaderamente ateo; pero lamento semejante declaración, que pudíera reanimar las prevenciones contra la antropología criminal. Esta no tiene nada de común con el ateismo. Podemos muy bien estar de acuerdo en las cuestiones de aplicación, aunque opinemos diversamente sobre las bases de la responsabilidad.

M. Ferri considera al delíncuente como un sér antisocial; nosotros lo consideramos como un sér responsable; pero á quien no se ha de castigar sino en cuanto que daña á la socíedad. M. Ferri no ve en la represión más que una nedida de defensa social; nosotros la consideramos como verdadera pena, pero que no debe aplicarse sino según la medida de las necesidades de la defensa social. Hay, pues, un terreno en que nos encontramos y en que podemos trabajar de común acuerdo.

Dejemos, pues, aparte la cuestión del libre albedrío para los filósofos y teólogos. Basta á la antropología dar luz al legislador, haciéndole partícipe de sus observaciones. Estas palabras fueron unánime y calurosamente aplaudidas.

— 133 —

claramente expuestas por M. Ferri. Forma ésta un admirable conjunto que abraza todo el hombre moral y jurídico y coordina sus relaciones. Y una vez que esta idea magnifica está confirmada por una revelación, se impone más que nunca al entendimiento y no deja lugar á duda alguna.

Prueba además el autor con un ejemplo las contradiciones en que incurren los que recha. zan el testimonio de la conciencia.

M. Mous quiso hacer ver cómo la doctrina del libre arbitrio se armoniza con lo que atestigua la antropología criminal. La responsabilidad se desprende de nuestra libertad: pero esto no es absoluto: el hombre no es un puro espíritu, sino un sujeto á la vez inteligente y dotado de órganos.

Ahora bien, estos órganos materiales son susceptibles de alteraciones y de enfermedades. En casos excepcionales y patológicos puede haber influencias más ó menos determinantes que liguen la libertad y supriman ó atenúen la responsabilidad.

El estudio de estas alteraciones y de estas influencias es el objeto de la antropología criminal. Esta no contradice, por el contrario, completa la doctrina del libre albeldrío.

OFICINAS Y DEPENDENCIAS PÚBLICAS

Ayuntamiento, Plaza Mayor.
Audiencia Provincial, Plazuela del
Poeta Iglesias.

Asilo de San Rafael, Doctor Riesco Toro). Banco de España, idem, idem.

Banco Hipotecario, Estafeta.
Biblioteca Universitaria, Libreros
(Universidad.)

Cabildo Catedral, Catedral.
Casa de Socorro, Plazuela del
Poeta Iglesias.
Caja de Socorros y Monte de Pie-

dad, Isabeles.

Carcel pública, Subida de Sancti-

Spiritus.
Casa de Dementes, Afueras de San-

to Tomás. Cámara de Comercio, Plazuela de la Libertad

la Libertad. Colegio de Nobles Irlandeses, Fonseca.

Colegio de Estudios Superiores Eclesiásticos, don Francisco Montejo (Calatrava).

Colegio de Abogados, Audiencia. Colegio de Procuradores, idem Facultad de Medicina, Arco de la

Lapa.
Comisión de Monumentos, Convento de San Esteban.
Comisión de Evaluación y Estadís-

tica, Plaza de la Verdura. Circulo Mercantil é Industrial, Za-

Casino del Pasaje, Plaza Mayor. Casino de Salamanca, Zamora. Cementerio (oficinas), San Justo.

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

E publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc., etcétera.

Procurando con empeño EL LÁBARO el mayor desarrollo comercial é industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura, fuentes de nuestra riqueza, establece una tarifa especial para los anunciantes.

Todo subscriptor á EL LÁBARO, del comercio, de la industria ó de la agricultura, tendrá derecho á dos inserciones gratuítas de un anuncio (cuarta plana, columna del periódico y seis líneas) al mes, y ocho del mismo tamaño por dos pesetas, pagando la Administración del periódico el timbre de diez céntimos.

EL LÁBARO responderá á la benévola acogida que el público le dispensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamano	a: un trimes	tre.	*		000		-		3'50	pesetas
									14	íd.
Fuera de	un año Salamanca:	un	tri	me	str	e.		14	4	íd.
4 4 4	AND SECURITION	un	añ	0.		20	1720		16	íd.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librería de D. Manuel Hernández, Rua 4.—Imprenta de Calatrava.

Teléfono 154.

COLEGIO DE NIÑOS

D. MANUEL DURAN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Escuela de Párvulos y Elemental Id. Superior.

Estudios completos de 2.ª enseñanza

Se admiten alumnos internos, medio pen sionistas y externos.

GRAN FABRICA DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS

Minerales para todos los cultivos.

Cereales, legumbres, forrajeras, prados, tuberculosas, viñas, olivos, arbolado frutal y de sombra, horticultura y jardinería

MIRAT É HIJO SALAMANCA

ABONOS DE TEMPORADA

Potásicos Para patatas, remolachas, habas, garbanzos, guisantes, titos y para toda clase de forrajeras:

> » 2 intenso. Fosféricos

Núm 1 sencillo. . .

Para maíz, avena, trigo de primavera, es-Núm. 1 sencillo. . . . → 2 intenso.

Guanos para todos los cultivos de riego. Especial para pimientos.... Id. para prados. Catálogos y consultasgratis

FOTOGRAFIA Se vende cioso aparato: el foto gemelo Carpentier con su máquina ampliadora, todo nuevo. Su precio en fábrica 225 pesetas: se vende en 150. Entenderse con el Regente de la im-

prenta de Calatrava.

en Sifón Migiénico

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

Gaseosas de limón, fresa, zarzaparrilla de agradable gusto. Pedid en botella de bolita de cristal, que es donde se deposita con limpieza y esmero

á 15 céntimos cada botella

EL FERRO-SELTZ ES EL PRIVILEGIADO

y con 50 certificaciones de analisis químicos y médicos.

J. Dominguez Berrueta

La Civiltà Cattolica ha visto en esta obra un «digno paralelo» á los escritos de Brunetiere contra la falsa ciencia. Un volumen de 204 páginas, 2'50 pese-

tas en las principales librerías de España. Del mismo autor

> LA ELECTROLISIS UNA peseta

UNA peseta Los pedidos pueden hacerse á la Administración de EL LABARO.

PANERA

Se arrienda en la plazuela de San Millán, número 22; en el número 20 de la misma darán razón.

SE ARRIENDA

un buen local para panera ó almacen, en la calle de Padilleras, número 27; en la de la Compañía, B, darán razón.

FERRO-SELTZ | PAÑOS Y NOVEDADES

SENÉN MARTÍN Plaza Mayor, número 13

Se acaban de recibir los merinos franceses, exclusivamente para hábitos de sacerdote, á precios económicos. Sin dejarse sor-prender, estos artículos son de necesidad imperiosa: comprarlos en el propio comer-cio, donde sólo resulta una utilidad para el consumidor.

También he recibido los géneros del país y extranjeros, para primavera y verano, que se venderán en condiciones especiales Antes de comprar visitad esta casa. PLA ZA MAYOR, número 13.

Hará un buen negocio el que una hermosa casa, de nueva construcción y metida en línea en la calle de Pedrocojos, núm. 20. Tiene dos pisos, pozo, corral y cua-dras. En la misma darán razón del precio y condiciones ó en el Seminario Infantil Salmanticense, colegio de niños, calle de Bermejeros, núm. 5.

RASTROJERA Se arrienda la de la dehesa de Ontabra término de Azaña, provincia de Toledo, de 2.000 fanegas de tierra de sembradura y abrevadero de aguas corrientes, á propósito para toda clase de ganados, especialmente de cerda y lanar. Informarán en la casa de la dehesa y en Salamanca, plazuela Episcopal, núm. 4, entresuelo. g-5

la casa número 6 de la calle del Horno 1.ª Dos pisos de nueva construcción. Del precio y condiciones, en la de Libreros, número 56, à D. Eusebio Pérez. 26-24

OF ADDIENDANI SE ARRIENDAN una panera en la calle de Caldereros y un

espacioso local en planta baja, con bodega en la calle de San Pablo, donde estuvo establecida la primitiva fábrica de cervezas. Del precio y condiciones darán razón en la fábrica de licores de D. RAMON HER-NANDEZ.

Grandes elaboraciones de CERA de todas clases. VIUDA DE GONZALEZ É HIJOS

CASA FUNDADA EN 1799

CERA DE TODAS CLASES Y PRECIOS

MIDT PARA SRES. ECLESIASTICOS

LA ARGENTINA, SARTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Riesco 11, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes talares y toda clase de prendas. Se remite catálogo ilustrado á quien lo Casa fundada en 1840. — CATÁLOGOS GRATIS desee.

MUESTRAS Y PRECIOS DE LA CASA

SE REMITEN MUESTRAS 34-

Teléfonos 38 y 41 38-

44444444444

No comprar

sin ver antes

RUA, NÚM. 59, DUPLICADO

CERA PURA, analizada por el Dr. Núñez, á NUEVE REA-LES libra en la población, á OCHO REALES libra fuera de ella. No quemar ceras falsificadas para el culto divino, que es-

Gran surtido en imágenes de talla y sombreros de teja, á precios sin competencia.

RUA, 59, JUNTO Á LA CATEDRAL

FUENTE DEL ESTÓMAGO

Por lo que pueda interesar á los enfermos que buscan su salud en la tan acreditada como prodigiosa FUENTE DEL ESTÓMAGO de Calzadilla del Campo, se hace saber que es propiedad independiente del establecimiento balneario del mismo punto, del cual dista unos 300 metros, con régimen, administración y edificio propios y exclusivos para la misma.

ACADEMIA PREPARATORIA

INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

Queda abierta la matrícula durante todo el mes de Junio, siendo 15 pesetas el precio de ella por todas las

asignaturas. Los pagos son por meses completos y por adelantado (1). Las clases comenzarán el 1.º de Julio, y de la asis-

tencia y aprovechamiento de los alumnos se darán á sus familias, si asi lo desean, informes detallados todos

La dirección de esta Academia está á cargo de don Jacinto Acosta Blanco, Oficial primero de esta Principal de Correos, siendo profesores de la misma los señeres D. Germán Cano de Rueda, D. Constantino Francia Saldaña y D. Manuel Rubio y Asensio, empleados del Cuerpo.

Para informes y detalles, dirigirse al Sr. Director: Plazuela del Instituto, núm. 2, Salamanca

(1) Transcurrido el mes de Junio, la matricula será extraor dinaria y su precio convencional.

Correos, Plaza Mayor. Cuartel de la Guardia civil, Plazue. la de Colón. Cuadro de reserva de la Zona, Cár-

NE PAISANOS.

cel. Diputación Provincial, Callede San

Pablo.

Escuela de N. y B. A. de San Eloy, Zamora. Escuela de Artes y Oficios, Institu-

to de 2.ª Enseñanza. Junta de Beneficencia, Salina. Luz eléctrica, Campo de San Fran-

cisco. Liga de Contribuyentes, Plazuela de la Libertad.

Matadero público, Carretera de Madrid. Museo, Convento de San Esteban. Normal de Maestros, Plazuela de

Normal de Maestras, Plazuela de Fr. Luis de León. Protectorado de Industriales Jóve-

nes, Compañía, 3. Registro de la Propiedad, Prior. Seminario Central, Compañía. Seminario de Carvajal, Plazuela de

Carvajal. Tribunal Eclesiástico, Plazuela Episcopal. Telégrafos, Plazuela de Anaya. Teléfono, Doctor Riesco.

Universidad Literaria, Libreros.

Circulo de Obreros, Plazuela de San Isidro. Colegio de Médicos, Meléndez, 7. Escuela de Sordos Mudos y Ciegos' Plazuela de Anaya.

Ferrocarriles, Afueras de la Puerta Zamora. Gobierno civil, Plazuela de Anaya. -134 -

Pero no se ha hecho bien al provocar este debate. La cuestión del libre arbitrio es demasiado compleja para ser discutida en un Congreso. Tanto más, cuanto que sería necesario cambiar de método: en lugar de parapetarse en el sistema propio, como se hace demasiado frecuentemente, debiera cada uno ponerse en el terreno del adversario, discutir sus argumentos y preguntarse qué parte de verdad pueden encerrar. Esta cuestión es inmensa. Sería necesario discutir el testimonio de la conciencia, los argumentos deducidos de la mecánica, todos los datos de la psicología experimental. M. Ferri ha arrojado también al debate la Inteligencia suprema, que es el autor de la ley moral y la voluntad que la sanciona. Es absolutamente imposible discutir todas estas cuestiones en un Congreso de antropología criminal.

M. Dallemagne llamó la atención sobre lo difícil de la situación de los médicos que no creen en el libre albedrío, cuando los tribunales les piden que aprecien el estado mental y la responsabilidad de un acusado.

Por la tarde hicieron los congresistas una excursión á la Ariana por el lago de Lemán. En medio de aquel cuadro armonioso y mag**— 135 —**

nífico, en la cordialidad de la excursión, hubo mútuas explicaciones y cayeron por tierra muchos prejuicios; se percibieron los puntos de contacto, y á la vuelta á Ginebra, parecía flotar en medio de la tranquila atmósfera un vago deseo, ya que no una esperanza de hallar una explicación, una fórmula que precisara lo que había de común en las aspiraciones de todos y que permitiera trabajar de común acuerdo en un camino bien definido sin equivocos y sin segundas intenciones.

Al día siguiente, M. Le Jeune llamó la atención sobre lo moderadas que eran las conclusiones de M. Lombroso, y vió en ellas la prueba de una posible inteligencia entre la escuela clásica y la escuela antropológica. Esta, dijo M. Le Jeune, había herido fuertemente á la opinión con sus primeras doctrinas, habiendo con justicia causado horror la idea de una raza destinada fatalmente á turbar el orden social. Hoy, por el contrario, acabamos de oir que el criminal nato no es más que un enfermo y que puede curarse por medios quirúrgicos, por un ambiente apropiado, por infiuencias morales y religiosas, asociadas á un tratamiento médico. Démosnos la mano sobre este terreno. Un punto nos separa; las cues-

